**INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES**

**II TRIMESTRE – COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PACAIPAMPA 2024**

1. **MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES**
2. **ANÁLISIS DESCRIPTIVO**

**Objetivo Estratégico 1**: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito

y violencias cometidas por los adolescentes y jóvenes que

afectan a la población.

.

**Línea de acción 1:** Prevención social del delito y las violencias

* **Actividad estratégica. N° 01:** Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 08 acciones de la actividad estratégica programada se evidencia 10 actividades estratégica ejecutadas, lo que se corrobora en el informe N°333-2024-JPL-PACAIPAMPA/CSJPI, informe N°043-2024-MDP-DEMUNA.

* **Actividad estratégica. N°02** Erradicación del Trabajo infantil.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se ha evidenciado 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta N° 001-24 de fecha 24 de abril del presente.

* **Actividad estratégica. N° 03** Talleres culturales y deportivos dirigido a niños,niñas

y adolescentes a I.E.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 02 acciones de la actividad estratégica programada se ha evidenciado 02 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta N°0011-24 de fecha10 de junio del presente, oficio N°113-2024-REGION POLICIAL PIURA/DIVOPUS PIURA/COMRUSEC PNP-MORROPON/COMRUR PNP-PACAIPAMPA.”C”

* **Actividad estratégica N°04** Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y Adolescentes

(embarazo precoz, sexualidad prevención de la violencia

y otros).

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se ha evidenciado 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta N° 008-2024 de fecha 24 de mayo del presente.

* **Actividad estratégica N°05** Prevención del consumo de alcohol y drogas dirigido

adolescentes de I.E. del distrito.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se ha evidenciado 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta N° 005-2024 de fecha 17 de mayo del presente, realizándose en la I.E. del caserío de Hualanga-Pacaipampa.

* **Actividad estratégica N°06.** Prevención y atención de la violencia escolar entre

docente alumno y entre estudiantes.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se ha evidenciado 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el oficio N° 018-2024-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-M-NDGL-P de fecha 03 de julio del presente.

* **Actividad estratégica N°07** Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres

y madres de familia de las I.E. sobre los temas pautas de

crianza y violencia familiar.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se ha evidenciado 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta N° 009-2024 de fecha 14 de junio del presente, realizándose en la I.E. Hildebrando Castro Pozo del Distrito de Pacaipampa.

* **Actividad estratégica N°08.** Atención a alumnos con leve y moderado riesgo

infractor de Instituciones Educativas de zonas

Focalizadas.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se ha evidenciado 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta N°002-2024 de fecha 25 de abril del presente, realizándose en la I.E. Jorge Basadre-Pacaipampa.

**Actividad estratégica N°09.** Monitoreo y supervisión al personal docente de la

Jurisdiccion del ámbito distrital debido a la ausencia

durante los días laborables.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 03 acciones de la actividad estratégica programada se ha evidenciado 09 actividades estratégicas ejecutadas, lo que se corrobora con el oficio N° 018-2024- GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-M-NGEL-P.

**Línea de acción 2:** Prevención comunitaria del delito y las violencias.

**Actividad estratégica N°01** Promoción, implementación y capacitación de la

participación ciudadana (rondas campesinas, Brigadas

de autoprotección escolar, redes cooperantes, Policía

escolar, entre otros).

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acciones de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora en el acta. 07 de junio del 2024 en el Caserío de Carmen de Curilcas.

* **Actividad estratégicaN°02** Seguimiento a las actividades comunitarias, en espacios

públicos en general, dando cumplimiento a la ordenanza

municipal y otros.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acciones de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora en el acta. De fecha 27 de junio que se realizó en el Distrito de Pacaipampa.

**Objetivo estratégico 2**: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad

ciudadana.

**Línea de acción 4:** Gestión del comité distrital de seguridad ciudadana

**Actividad estratégica N°01** Actividades del comité distrital de seguridad ciudadana

(participación de sesiones ordinarias y extraordinarias,

brindar informacion, entre otros).

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora acta de fecha 21 de mayo que se realizó en el Distrito de Pacaipampa.

* **Actividad estratégica** **N°02**.Rendición de cuentas y/o consulta pública de las

actividades del PADSC.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora acta de fecha 26 de junio del 2024.

* **Actividad estratégica N°03** Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora mediante Informa N°001-2024-MDP-ASC-ST-J.

* **Actividad estratégica N°04** Publicación de acuerdos PADSC, se subió a la página

web.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora mediante link de publicación.

<https://www.gob.pe/institucion/munipacaipampa/informes-publicaciones/5621040-sesion-ordinaria-del-comite-distrital-de-seguridad-ciudadana-codisec-pacaipampa>

* **Actividad estratégica N°05.** Publicación de evaluación de integrantes, se subió al a

página web.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora mediante link de publicación.

<https://www.gob.pe/institucion/munipacaipampa/informes-publicaciones/5621086-informe-de-evaluacion-de-desempeno-de-los-miembros-del-comite-distrital-de-seguridad-ciudadana-codisec>

* **Actividad estratégica N°06.** Informe de implementación de actividades del PADSC.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada.

**Línea de acción 5:** servicio del serenazgo municipal.

* **Actividad estratégica** **N°01**.Registro del serenazgo municipal.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el link de registro del serenazgo en el SINASEC.

<https://aplicaciones.mininter.gob.pe/sinasec-1.0/#!resumen>

* **Actividad estratégica N° 02.** Reuniónde coordinación PNP y Serenazgo.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta N°04 de fecha 01 de mayo del 2024.

**Objetivo estratégico 3**: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto

en espacios públicos.

**Línea de acción 8:** Patrullaje

* **Actividad estratégica N°01:** Ejecución del patrullaje municipal.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 02 acciones de la actividad estratégica programada se evidencia 02 actividades estratégica ejecutadas, lo que se corrobora con las actas de fecha 13 de mayo y 26 de junio del 2024.

* **Actividad estratégica N 02** Ejecución del patrullaje integrado.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 03 acciones de la actividad estratégica programada se evidencia 10 actividades estratégica ejecutadas, lo que se corrobora con los Informes N°029,030,039,040,041,054,055,043,044,065-2024-REGION POLICIAL PIURA/DIVOPUS - PIURA/ COMRUSEC PNP-MORROPON/COMRUR PNP-PACAIPAMPA “C”,

* **Actividad estratégica** **N°03** Ejecución del patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo y rondas

Campesinas).

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta de fecha 12 de junio del 2024.

**Línea de acción 9:** Espacios públicos seguros

* **Actividad estratégica N°01** Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención

de establecimientos de venta de licor autorizado.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora con el acta N° 007-2024.

* **Actividad estratégica N°02:** Registro de establecimiento de venta de licor autorizado

por el distrito con la respectiva vigencia la Licencia de

Funcionamiento.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividades estratégica ejecutadas, lo que se corrobora en el acta N° 006-2024 de fecha 22 de mayo.

* **Actividad estratégica N° 03** Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol

en la vía pública.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad. estratégica ejecutada, lo que se corrobora en el acta N° 003-2024 de fecha 05 de mayo.

**Objetivo estratégico 4** Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la Población.

**Línea de acción 11:** Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de

violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

* **Actividad estratégica N° 01** Prevención de la violencia sexual contra niño, niñas y

adolescentes.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad. estratégica ejecutada, lo que se corrobora en el acta N° 008-2024 de fecha 24 de mayo.

* **Actividad estratégica N° 02** Seguimientos de los casos propios de la DEMUNA. Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 02 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 10 actividades estratégicas ejecutadas, lo que se corrobora en el INFORME N°043-2024-MDP-DEMUNA.
* **Actividad estratégica N°03:** Talleres de consejería familiar sobre violencia Familiar.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividades estratégicas ejecutadas, lo que se corrobora en el ACTA N°008-2024 de fecha 05 de abril.

**Línea de acción 12:** Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y

los integrantes del grupo Familiar.

* **Actividad estratégica N°01** Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios Públicos (Ley 30314) dirigida a adolescentes y comunidad en General. Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora en el ACTA N°008-2024 de fecha 05 de abril.

**Línea de acción 13:** Promoción de la salud mental.

* **Actividad estratégica N°01** Acompañamiento de Programas de apoyo Psicológico y

victimas durante el proceso de Denuncia e investigación.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora en el ACTA N°010-2024 de fecha 19 de junio.

**Línea de acción 14:** Persecución y Sanción de imputados por homicidios

* **Actividad estratégica N° 01** Prevención Policial por la presunta comisión de un delito

(homicidios).

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia OFICIO N°113-2024-REGION POLICIAL PIURA/DIVOPUSPIURA/COMRUSECPNP-MORROPON/COMRUR-PNP-PACAI PAMPA."C".

**Línea de acción 15:** control de armas.

* **Actividad estratégica N°01** Coordinar, fiscalizar y retener la tenencia ilegal de armas

de fuego y armas blancas por parte de la PNP-Pacaipa

mpa, rondas campesinas y serenazgo.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora en el ACTA N°012-2024 de fecha 26 de junio.

**Objetivo estratégico 5:** Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas

criminales que victimiza la población.

**Línea de acción 16:** Operativos para desarticular bandas criminales.

* **Actividad estratégica N°01** Estrategia de seguimiento y operaciones policiales de la

comisaria de Pacaipampa para la identificación de ciuda

danos, qué visitan de otra parte del país y extranjeros.

Durante el segundo trimestre del año 2024, de un total de 01 acción de la actividad estratégica programada se evidencia 01 actividad estratégica ejecutada, lo que se corrobora en el ACTA N°013-2024 de fecha 13 de junio.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

**ONESIMO CARHUAPOMA QUISPE**

FECHA DE REALIZADO DEL INFORME

**04/07/2024**



FIRMA DEL RESPONSABLE DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA